

INFORME DE COMISARIO 2010

**A los Socios de: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSCABOGANA S.A.**

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía he procedido a revisar los Estados Financieros-Balances General presentado por la administración de la compañía y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010, utilizando para ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo al examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2010.

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias se encuentran actualizados.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y naturaleza.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

INFORME DE COMISARIO

2010

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación.

LA SOLIDEZ PATRIMONIAL

Siendo este el derecho de propiedad que tienen los dueños o socios sobre el total de los activos, que en este caso según los balances la solidez patrimonial al 31 de diciembre del 2010 cumple con los parámetros recomendados.

CONCLUSIONES

Compañeros socios me es grato dirigirme a usted para informarles que la cifras presentadas en el Balance General guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente


.....
COMISARIO.



03 MAY 2011

Sheila Pérez